



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR
Magistrado ponente

Radicación n.º 87782

Acta 43

Bogotá, D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020).

LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL vs. FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (FONADE) Y OTROS.

La demanda de casación presentada por el apoderado de la parte recurrente, satisface las exigencias formales externas de ley.

Córrase traslado a la parte opositora por separado y por el término legal.

Notifíquese y cúmplase.

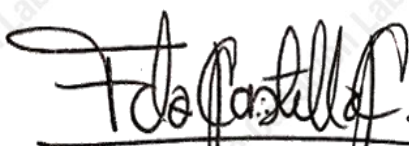


LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala



GERARDO BOTERO ZULUAGA



FERNANDO CASTILLO CADENA



CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

18/11/2020



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



JORGE LUIS QUIROZ ALEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	446503105001201400241-01
RADICADO INTERNO:	87782
RECURRENTE:	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
OPOSITOR:	EDUVILIA MARIA FUENTES BERMUDEZ, MARIA EUGENIA FELIZOLA PINTO, NORA ESTELA OLIVELLA RODRIGUEZ, MARITZA INES LUQUEZ BOTELLO, DIANA PATRICIA RAMIREZ RUMBO, DIBA ESTHER ROSADO, KEILIS PUCHE CONTRERAS, FABIANA PAOLA PAREJA GUERRA, ADIS JULIETH LOPEZ RAMIREZ, COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S. A. CONFIANZA, FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE-
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 25 DE NOVIEMBRE DE 2020 a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º 139 la providencia proferida el 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2020 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 18 DE NOVIEMBRE DE 2020.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 1 DE DICIEMBRE DE 2020 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO -FONADE.

SECRETARIA _____